



Universidad Nacional  
de  
Córdoba

EXP-UNC 12559/2009.- República Argentina

CÓRDOBA, 12 JUN 2009

**VISTO** las presentes actuaciones en las que el Sr. Decano de la Facultad de Ciencias Económicas, solicita reconocimiento de los servicios prestados por el Mgter. ERNESTO LUCIO SBRIGLIO (DNI 8.151.069) en el dictado de la materia Taller de Estrategia y Negociación de la Maestría en Dirección de Negocios; atento lo informado por la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional a fs. 30 y lo dictaminado por la Dirección de Asuntos Jurídicos bajo el nro. 42552,

**LA Rectora de la Universidad Nacional de Córdoba**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1.-** Reconocer los servicios prestados y autorizar el pago de la suma de \$ 4.860,00.- (Pesos cuatro mil ochocientos sesenta) a favor del Mgter. ERNESTO LUCIO SBRIGLIO (DNI 8.151.069) en el dictado de la materia Taller de Estrategia y Negociación de la Maestría en Dirección de Negocios, durante el período comprendido entre el 29 de agosto hasta el 30 de septiembre de 2008, gasto que será afrontado con recursos propios de la Escuela de Graduados de la Facultad de Ciencias Económicas.

**ARTÍCULO 2.-** Instruir a la Facultad de origen a fin de que en casos similares y futuros adopte los recaudos necesarios para el cumplimiento de la Ordenanza HCS 5/95, a efectos de no transgredir la misma con las consecuencia que ello prevé.

**ARTÍCULO 3.-** Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de Ciencias Económicas y a la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional.

Mgter. JHON BORETTO  
SECRETARIO GENERAL  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Dra. SILVIA CAROLINA SCOTTO  
RECTORA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

**RESOLUCIÓN Nro.- 1045**